



DECRETO N° 018

(Chile Compra)

CASTRO, 09 Enero del 2017.-

VISTOS El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Publicas el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE y PUBLIQUESE, las Bases de la Licitación N° 2730-8-LE17, correspondiente a la "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DEL PARQUE MUNICIPAL, COMUNA DE CASTRO".

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 31.02.004.012 MANTNCIÓN, REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARQUE MUNICIPAL, del presupuesto municipal vigente año 2017.-

PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

COMUNÍQUESE,



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL**

JEVS/DMV/jgma

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-
- Dom